

Innovación metodológica en el aprendizaje del Derecho



Por: Darío Echeverri Salazar / dario.echeverri@upb.edu.co

Fotos: Cortesía Laura García Juan / Natalia Botero

La formación en Derecho reclama ajustes y cambios para adaptarse a las exigencias de un mundo cambiante y globalizado pero, al mismo tiempo, debe responder a otros retos como empoderar a los estudiantes, disminuir los niveles de deserción, fomentar el trabajo colaborativo. En la UPB se trabaja en esa dirección.

El trabajo liderado por Laura García Juan, en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Sede central de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, apunta a lograr un vuelco en las metodologías de enseñanza-aprendizaje tradicionales en las ciencias jurídicas, que se basan en “la presencialidad, la clase magistral, el trabajo individual de los estudiantes y la retención memorística de contenidos como única competencia para ser tenida en cuenta por los sistemas tradicionales de evaluación”, explica.

La investigación aplicada encaja en la transformación curricular (Modelo Pedagógico Integrado) en procura de “la construcción de competencias metacognitivas, la



superación del aprendizaje simple y el cambio hacia el aprendizaje generativo y significativo”, agrega la experta.

Esta experiencia también busca formar grupos de investigación colaborativos dentro de la clase, tanto para los espacios presenciales como para los virtuales. Esto motiva el aprendizaje colaborativo y es una invitación para usar el sistema de evaluación continua, que se basa en la adquisición de capacidades y el desempeño de competencias, lo que permite “eliminar los exámenes parciales y finales de corte tradicional”, cuenta la profesora García Juan.

En el aula y la nube

El laboratorio para este proyecto ha sido el curso de Derecho Internacional Público y se caracteriza por la puesta en práctica del aprendizaje autónomo y el desarrollo de la capacidad investigativa, a través de la inmersión en lo que los docentes denominan cultura internacional, sin descontar los contenidos propios de la asignatura. Esto supone asumir el programa de estudios en Derecho Internacional Público con el modelo tradicional de aprendizaje presencial, “combinado con los ambientes virtuales o la enseñanza en línea”, recalca la directora del grupo, del que también hacen parte los docentes Cathalina Sánchez Escobar, del

El proyecto encaja en las cuatro competencias básicas apoyadas por la Unesco: aprender a ser, conocer, hacer y vivir juntos.

Grupo de Investigación en Derecho GRID; Néstor Raúl Londoño Sepúlveda, coordinador del área de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho, y Juan Antonio Gaviria Gil.

Pertinencia y ayudas

Para la investigadora Cathalina Sánchez Escobar no hay duda de que este proyecto es pertinente y propicia el mejoramiento metodológico, cuando afirma: “Sí, por cuanto contribuye a un conocimiento integral, vivencial y actual del Derecho, deja de lado la enseñanza tradicional e involucra la praxis y experiencias cotidianas de los estudiantes”.

Es menester destacar que esta labor haya propiciado la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre la UPB y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en el plano internacional y con el Instituto Colombiano de Derechos Humanos en el ámbito nacional. Cabe resaltar el apoyo metodológico de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo en España.

**Con la nueva metodología,
la deserción de estudiantes
en Derecho Internacional Público
se redujo del 25 % al 3 %.**





Laura García Juan, docente investigadora.

La nota final promedio en el curso de Derecho Internacional Público pasó de 3,72 a 4,20 entre 2013 y 2016.

En la parte de socialización del proyecto, se realizaron muestras con lo investigado e interpretado por los estudiantes, puestas en escena y difusión a través de Radio Bolivariana y un blog denominado dipactualidad.

“Considero que la vinculación de un estudiante a proyectos investigativos es una excelente vía hacia el conocimiento, pues los estudiantes tenemos la posibilidad de adentrarnos a temas de notorio interés, desarrollamos habilidades y aumentamos nuestra capacidad de análisis y proyección”, comenta Catalina Rendón Londoño, estudiante de Derecho e integrante del equipo de investigadores en calidad de auxiliar de investigación.

Para finalizar, la profesora Laura García le contó a Universitas Científica que el trabajo continúa ahora con diferentes cursos del área de Relaciones Internacionales para, posteriormente, extender la metodología a otras áreas del Derecho. Se sienten aires de innovación en las metodologías de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la UPB.

Escanea el código QR con tu dispositivo móvil para visitar el sitio.



Ficha técnica

Nombre del proyecto: Metodologías docentes alternativas en Derecho Internacional
Palabras clave: Enseñanza-aprendizaje; Presencialidad; Aprendizaje colaborativo; Curso
Grupo de Investigación: G. I. en Derecho GRID-
Escuela: Derecho y Ciencias Políticas
Seccional: Medellín
Líder del proyecto: Laura García Juan
Correo electrónico: laura.garciaj@upb.edu.co